

En Almería a 23 de abril de 2020 a las 18h. se reúnen por vía telemática en sesión extraordinaria los miembros del Departamento de Francés que a continuación se relacionan:

D. Enrique Capilla Gómez
D^a María José Rodríguez Rubio
D^a Lydia Golbano Martínez

Abierta la sesión se procede a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Flexibilización de la programación didáctica del curso 2019-2020.
- 2.- Modificaciones en los criterios e instrumentos de evaluación de dicha programación.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad adoptadas

Introducción:

Las particulares circunstancias que estamos viviendo obligan a adoptar una serie de medidas educativas en el tercer trimestre del curso 2019-2020. Estas medidas vienen recogidas en la Instrucción de XX de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

También el Equipo Directivo del IES Azcona propone unas líneas de actuación basadas en la Instrucción de la Consejería.

Este Departamento se reúne para el estudio de ambos documentos y la adaptación de la actuación docente durante este tercer trimestre a las pautas marcadas por ambos, siendo las decisiones adoptadas las siguientes:

- 1.- Flexibilización de la Programación Didáctica del curso 2019-2020.

La primera consideración que hemos tenido en cuenta es el hecho de que las diferentes unidades que integran el método retoman los objetivos y conocimientos propuestos en unidades anteriores a la vez que aportan un avance con nuevos elementos.

Es por esto que a estas alturas del curso y dado que ya hemos visto prácticamente todas las unidades excepto la última en casi todos los cursos, nos parece importante, a pesar de la situación de confinamiento, aprovechar los elementos de revisión que esta conlleva, al tiempo que no privamos a los alumnos de conocer la integridad de lo previsto en la programación y evitamos restar tiempo en el próximo curso para dedicarlo a ver lo que no se hubiera visto en el presente.

El beneficio de esta medida es doble, pues aprovecha tanto a los alumnos que necesitan recuperar por la reutilización de elementos de 1^a y 2^a evaluación incluidos en estas últimas unidades, como a los alumnos que están siguiendo desde el principio del curso de forma adecuada el proceso de aprendizaje que no se ven privados de completar los objetivos previstos para este curso.

En función de si el alumno ha sido evaluado positivamente o no en evaluaciones anteriores se proponen las siguientes actuaciones:

- a) Alumnos evaluados positivamente:
Se mantendrán los procedimientos de trabajo telemático ya en funcionamiento y que están siendo seguidos por la mayoría de los alumnos. El trabajo durante este tercer trimestre se tendrá en cuenta solamente en caso de que esta valoración sea positiva.
- b) Alumnos con necesidad de refuerzo o/y recuperación. Se les propondrán dos vías complementarias:
- Seguir el mismo trabajo telemático que sus compañeros para aprovechar la reutilización de elementos incluidos en sus evaluaciones con calificación negativa. La valoración positiva de este trabajo solamente se tendría en cuenta si el alumno hubiera seguido y superado las actividades de refuerzo y/o recuperación que a continuación se especifican.
 - Actividades de refuerzo y/o recuperación que consistirán en una batería de actividades específicas para las evaluaciones con calificación negativa que los alumnos realizarán y entregarán en un plazo determinado tras el cual recibirán los resultados correctos de las actividades para que revisen y corrijan sus errores. El alumno procederá a la corrección y envío de esta al profesor para que valore el trabajo realizado.
Este proceso culminará con un cuestionario/examen donde deberán demostrar la asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos mínimos y competencias clave correspondientes.
Dada la dificultad para determinar la fiabilidad, tanto del trabajo personal como de la realización de los cuestionarios y/o exámenes en línea, el Departamento se reserva la potestad de no admitir aquellos trabajos, cuestionarios y/o exámenes que resulten sospechosos, poco fiables o poco creíbles. En ese caso no tendrá en cuenta este trabajo como recuperador de la primera y segunda evaluación y remitirá al alumno a la prueba presencial que tendrá lugar en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

2.- Modificaciones en los criterios e instrumentos de evaluación de dicha programación.

Los criterios e instrumentos de evaluación previstos en la Programación Didáctica del curso 2019-2020 se ven alterados por las particulares circunstancias del confinamiento.

Se decide de manera general calificar el trabajo que se desarrolle en la 3ª evaluación valorando la calidad, regularidad y puntualidad en la entrega de tareas y de sus correspondientes correcciones. La calificación de esta 3ª evaluación será tenida en cuenta si sirve para mejorar la calificación obtenida por el alumno en el período presencial.

El valor de las dos primeras evaluaciones varía con respecto a lo previsto en la Programación Didáctica 2019-2020 al no contar la 3ª evaluación más que como calificación de mejora.

Dado el carácter acumulativo y de revisión que conlleva la organización de las unidades didácticas en nuestra asignatura, entendemos que la ponderación debe ser mayor conforme avanza el curso de manera que la 2ª evaluación, que incluye objetivos y competencias trabajados en la 1ª evaluación, tiene mayor valor.

Por tanto, esta valoración progresiva se vería reflejada en un porcentaje diferente para cada evaluación, estimando que lo justo sería atribuir un 60% a la segunda y un 40% a la primera.

En el caso de los alumnos que sigan el plan de refuerzo y/o recuperación, el seguimiento adecuado del mismo y la valoración positiva del procedimiento en sus distintas etapas conllevará una calificación positiva en la Convocatoria Ordinaria de junio. En su defecto, el alumno seguirá teniendo la posibilidad de aprobar la materia en la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

En este último caso, el alumno recibiría, como venía ocurriendo en cursos anteriores, un informe detallado de los objetivos no alcanzados y el plan de recuperación de los mismos para la Convocatoria Extraordinaria de septiembre.

En el caso particular de los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores el plan de actuación será el siguiente:

- El día 12 de mayo a las 10h se cumplirá el plazo para que los alumnos entreguen el dossier completo y completado que se les entregó al inicio del presente curso. Este deberá ser entregado completo independientemente de que ya fuese mostrado o entregado el día del examen de la primera parte que tuvo lugar en febrero.
- El día 12 de mayo a las 11h se pondrá a disposición de los alumnos la corrección de los ejercicios incluidos en el dossier para que ellos lo revisen y escriban junto a los errores y con bolígrafo rojo las correcciones. De esta manera el alumno se verá obligado a revisar sus errores y el profesor tendrá constancia de que así lo ha hecho.
- El día 18 de mayo a las 10h se cumplirá el plazo para entregar la corrección del dossier (correcciones con bolígrafo rojo).
- El día 21 a las 11h los alumnos que hayan seguido los dos pasos anteriores y por tanto hayan entregado el dossier y su corrección, recibirán, a través de las tareas de Classroom, un examen que tendrán que completar en el tiempo que se les indique. Aquellos que no hayan entregado el dossier y su corrección se entenderá que renuncian a este procedimiento y prefieren la Prueba Extraordinaria de septiembre en la que también se les requerirá la entrega del dossier completado (y corregido en caso de que no pudiese ser presencial).

La calificación de este procedimiento de evaluación de pendientes tendrá en cuenta tanto la realización del dossier en sus dos entregas (realización y corrección) como el resultado del examen.

3.- Medidas de atención a la diversidad adoptadas:

Tan solo tenemos tres alumnos a los que se les ha hecho Adaptación Curricular no significativa.

Uno de ellos está funcionando bien durante el confinamiento, al igual que lo venía haciendo durante el período presencial.

Los otros dos siguen sin aprovechar las medidas particulares de la adaptación y del mismo modo que lo hacían durante el periodo presencial, ahora durante el confinamiento su trabajo no es óptimo. Se ha llegado incluso a llamar personalmente por teléfono a los padres para tratar de reconducir este trabajo, pero sin éxito por el momento.